

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCTORA HORMIGASA S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS  
MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Constructora ubicado en la Calle 3 de Mayo y 5 de Octubre, Avenida del Ejército a las nueve horas, se reúnen los accionistas de Constructora Hormigasa S.A., Ing. Karol Zambrano propietaria del 55% del total de las acciones y Ing. Jairo Bravo García propietario del 44%, accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúan como presidente de esta sesión el Ing. Jairo Bravo García y actúa como secretaria la Sra. Diana Flores de Valgas. En virtud y de acuerdo con lo establecido en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, una vez verificada la asistencia de todos los socios se declara legalmente instalada la sesión, procediendo el secretario a formular la lista de asistentes, la misma que queda agregada al expediente de la Junta.

El Presidente solicita al secretario se de lectura a la Orden del Día,

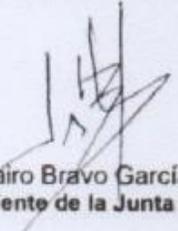
1. Aprobación del Informe explicativo de la Administración y el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017
2. Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico 2017

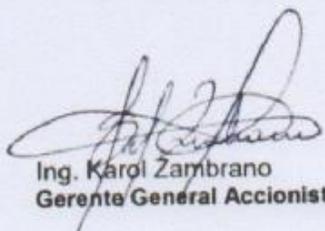
1 La junta General luego de revisar nuevamente, los documentos que estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio de la Constructora con quince días de anticipación a esta Junta GENERAL Universal Ordinaria como establece en el Artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías, decide aprobar estos Informes ya que los mismos hablan de una correcta Administración de la Compañía, siendo el Informe del Comisario la confirmación del actuar diligente del administrador.

2 Aprobar por unanimidad el Balance General presentado a esta Junta, del cual se puede extraer un resultado favorable para esta compañía, ya que a pesar de las adversidades económicas y los problemas que se han encontrado en la ejecución de trabajos que estamos realizando por fallas de los estudios, se ha obtenido una utilidad.

Habiendo escuchado esta breve explicación y luego de deliberaciones por parte de los accionistas se **RESUELVE POR UNANIMIDAD** dar por Aprobado todos los puntos tratados.

Firman la presente los socios asistentes conforme lo dispone la Ley de Compañías Vigente.

  
Ing. Jairo Bravo García  
Presidente de la Junta de ACCIONISTA

  
Ing. Karol Zambrano  
Gerente General Accionista AD-HOC